



## **CORPORACIÓN PLENO**

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario**, el próximo día **12 de junio de 2020** a las **12:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Convocatoria de Pleno a solicitud de los Concejales de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox, conforme a lo previsto en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para "abordar" los asuntos que se indican.

## **ORDEN DEL DIA**

- 1/ 69.- **PUNTO ÚNICO.-** Estudio de las siguientes cuestiones relativas a la pandemia provocada por la COVID-19.
- 1.1.- Dación de cuentas de la gestión municipal con relación al COVID-19.
  - 1.2.- Rebaja del IBI de un 10% como mínimo y con carácter general.
  - 1.3.- Extensión de la medida de aplazamiento del pago de impuestos a los contribuyentes acogidos al sistema de pago fraccionado.



1.4.- Bonificación del 50% del IBI y tasas municipales a Pymes y autónomos de los sectores económicos obligados al cierre de sus negocios durante el estado de alarma.

1.5.- Incrementar el presupuesto destinado a las ayudas de emergencia social alcanzando la cifra de 5.000.000€.

1.6.- Hacer efectivo el acuerdo de pleno de octubre de 2019 aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos sobre las retribuciones de cargos públicos y de confianza, y que sea de aplicación en la nómina del presente mes de abril.

1.7.- Que las banderas del municipio ondeen a media asta en señal de duelo por las víctimas.

Móstoles, 4 de junio de 2020  
LA ALCALDESA



Fdo.: D<sup>a</sup> Noelia Posse Gómez